AÑO XIV — SÁBADO 18 DE MAYO DE 1912 — NÚM. 4.021

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DESDE LONDRES

Las negociaciones franco-españolas

Si hasta ahora, con referencia á las negociaciones que tan laboriosamente siguen España y Francia en el asunto de Marruecos, todas las noticias respecto á ellas tenían que recibirse bien de Madrid ó de París en estos momentos, sino muy cumplidas, porque en el Foreing Ofice se guarda tanto secreto como en el Quai d'Orsay y en el Ministerio de la plaza de Santa Cruz, podemos darla inspirados en lo que, personas que pueden estar bien informadas, aseguran.

A semejanza de lo que ocurrió en los últimos tiempos de las negociaciones franco-alemanas, todo el interés radica hoy en Londres, pues aquí se terminará el pleito franco-español si los dos Gobiernos contendientes aceptan, como es de esperar, la fórmula de transacción propuesta por Jorge V.

La división del valle del Uarga, asunto principal en estos momentos de discusión, no ha sido bien acogida por el Gabinete de París. La sorpresa que en él se produjo cuando recibieron la noticia del Gobierno británico proponiendo dicha fórmula de transacción, fué grande. Desde entonces, es decir, desde el 12 de Abril entraron las negociaciones en su período álgido.

El Gobierno de la República se resistió á aceptar dicha división, sobre todo, después de los acontecimientos de Fez, porque afirma que dicho valle se ha convertido en un centro importante de agitación, y necesitan poder intervenir en el mismo, persiguiendo á los revoltosos allí refugiados. Después, según se nos asegura, exigió que si dicha división se llevara á efecto, debía comprometerse España á ocupar militarmente dicha zona con fuerzas suficientes á mantener el orden.

Por último, inventó lo de la notificación del nombramiento de Mr. Lyautey, como medio para hacer ver que el establecimiento del Protectorado no podía depender del Tratado con España. Pero á esto contestó el Gobierno inglés, oficiosa y amistosamente, que para el reconocimiento de dicho Protectorado ha de ser siempre necesario el acuerdo con nuestro país.

En lo de las cesiones territoriales tampoco anda muy contento el Gobierno de la República; parece que sir Grey ha manifestado la opinión de su Gobierno, de que en el Tratado secreto de 1904, España no viene obligada á ceder territorio alguno de su zona Norte.

De todos modos, la firma no se hará esperar mucho tiempo. Francia debe estar ya convencida de que no puede obtener más de lo que ahora ha obtenido. Desea establecer su Protectorado cuanto antes, intenta la sustitución de Muley Haffid, de quien no anda muy contenta, y para todo ello se ha convenido, al cabo, que debe contar con nosotros, y el Convenio tendrá que firmarse, lo más tardar, según todas las probabilidades, en los últimos días del mes actual ó en los primeros del próximo Junio.

B.

Londres, Mayo 1912.

En interés de las mujeres que trabajan

La ley de la silla

El ministerio de la Gobernación ha insertado en la *Gaceta* la anunciada ley, cuyo artículo 1.º dice así:

«En los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios, y en general en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan ó expendan artículos ú objetos al público, ó se preste algún servicio relacionado con él por mujeres empleadas, y en los locales anejos, «será obligatorio para el dueño ó su representante particular, ó Compañía, tener dispuesto un asiento para cada una de aquéllas». Cada asiento, destinado exclusivamente á una empleada, estará en el local donde desempeñe su ocupación, en forma que pueda servirse de él, y con exclusión de los que pueda haber á disposición del público».

Como locales anejos, sujetos por lo tanto á la obligación de la ley, se consideran todos los que, aunque separados del lugar donde se realice la venta ó el servicio, se comuniquen con él, sean en el mismo ó en distinto piso.

La obligación se extiende también á las ferias, mercados, pasajes, Exposiciones permanentes al aire libre ó industrias ambulantes, sean ó no anejos de otro establecimiento.

Toda empleada podrá utilizar su asiento mientras no lo impida su ocupación, y aun durante ésta cuando su naturaleza lo permita.»

El cumplimiento de esta ley será objeto de la Inspección del Trabajo del Instituto de Reformas sociales, y con arreglo á las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma, y dicho Instituto dictará las instrucciones oportunas para dar cumplido efecto á la ley, que entrará en vigor á los tres meses de su publicación.

Las infracciones de la citada ley se castigarán con la multa de 25 á 250 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrá reincidencia siempre que el penado por una infracción incurra en otra igual dentro del año en que cometió la anterior.

En todo lo relativo á penalidad regirá lo dispuesto en el capítulo VI del reglamento vigente de inspección y disposiciones que con ella se relacionen, en cuanto sean aplicables, ó las que se dicten sobre la materia.

EL PARTIDO AGRARIO

Se ha verificado en el círculo de la Unión Mercantil de Madrid, el acto de constituirse el partido agrario nacional.

El presidente del directorio de Defensa Agrícola, D. Pedro Miguel Escudero, hizo un discurso-programa, y se acordó que el directorio de Defensa agrícola y los presidentes de las Corporaciones agrícolas se transformen en directorio del partido agrario, al que se concede un amplio voto de confianza para redactar y publicar un manifiesto á la Nación, y acordar cuantos actos estime convenientes para los intereses de la Agricultura.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Fomento.—*Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Telesforo Diaz y Gutiérrez.*

—Otro desestimando el recurso de alzada presentado por D. Manuel Bertrand y Salsas, y confirmando la providencia recurrida del gobernador civil de Lérida, de 28 de Mayo de 1910.

Guerra.—*Real orden declarando que dentro de la segunda quincena del mes actual se publicarán los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar dentro de los cinco primeros días del mes de Junio en los Parques de suministros y fábricas militares de subsistencias, para la adquisición de los artículos que se consideren necesarios para las atenciones de dicho mes.*

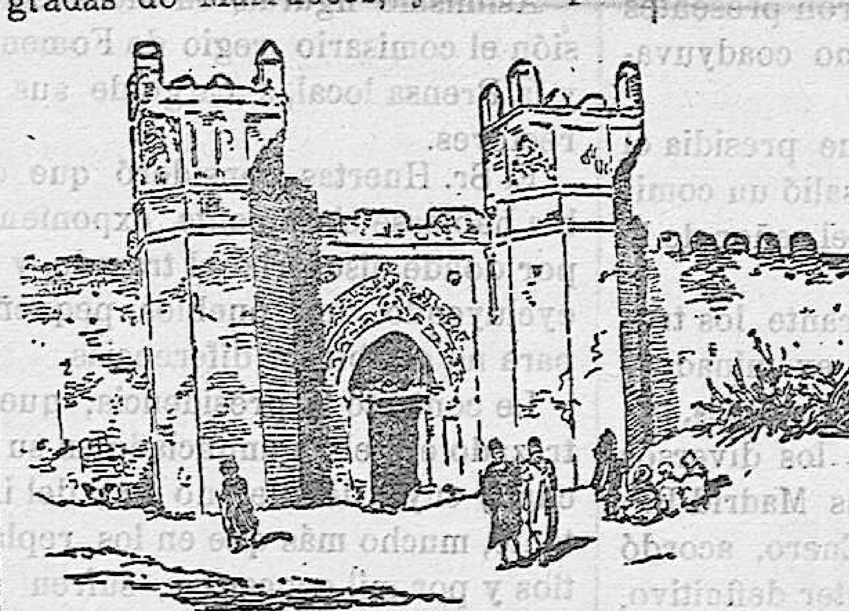
Instrucción pública.—*Real orden aprobando el proyecto de pensión que propone la directora de la Escuela Normal Superior de maestras de La Coruña aceptando el donativo que ofrece, y disponiendo se den las gracias á la referida directora.*

—Otra designando á los rectores y directores de los Centros docentes, dependientes de este ministerio, para los trabajos de propaganda para conseguir el mayor número de adhesiones al IV congreso internacional de educación popular.

RABAT

El proyectado viaje de Muley Hafid á Rabat, trae á la mente recuerdos é impresiones de esos que ni el transcurrir del tiempo, ni el desfilar de nuevas y doradas visiones hacen huir de nosotros.

Rabat es una de las ciudades sagradas de Marruecos, y tanto por



EXTERIOR DE LA MEZQUITA DE SHELLAH

esta razón como por haber sido frecuentemente residencia predilecta de los sultanes, posee no pocos encantos para los amantes de lo bello.

Es una ciudad histórica que ya en lejanos tiempos gozó de grandes esplendores, de los cuales son elocuentes testimonios derruídas construcciones que, dentro de su amurallado recinto y en sus alrededores, hablan al viajero con el lenguaje noble y severo de las ruinas, de un pasado glorioso, todo riqueza y arte.

Los restos de la mezquita de Shellah, cuyos torreones y hermoso minarete dánla aspecto de robusta fortaleza; los de la famosa Universidad, de la que aún se conservan arcadas del más puro gusto árabe, y la torre de Hassan, en tiempos de esplendor minarete de la famosa mezquita del mismo nombre, son las ruinas más notables entre las diversas que Rabat ofrece á la curiosidad del turista.

Rabat es una ciudad blanca que se mira en el mar y de la que parece atalaya aquella famosa torre, comenzada á construir, según la tradición, por el mismo arquitecto árabe que trazó la Giralda de Sevilla, con la que compite en esbeltez y en bellos detalles.

A un kilómetro próximamente de la población está el Mesnah, el palacio de los emperadores de Marruecos, célebre por sus jardines, galerías y patios. Una residencia de ensueños creada para regalo del espíritu, y cuyas bellezas justifican la fantasía y la molicie musulmanas.

¡Y pensar que todas esas bellezas que hacen de Rabat una ciudad admirable están condenadas á perecer en breve plazo!

La civilización es enemiga de todo lo arcaico; su positivismo es brutal é irrespetuoso con todo lo que no es prácticamente útil al progreso de las sociedades.

EL FERROCARRIL Á BURGOS

La Asamblea de ayer

Abierta la sesión, el Sr. Carsí antes de entrar en el fondo del asunto, hace constar su gratitud á la persona del señor alcalde de Segovia y Corporación que preside, por su galantería cediendo el local en que la reunión se celebra; también se muestra muy reconocido á las dignas Corporaciones, entidades y personalidades que han tenido la deferencia de atender su invitación, hecha á nombre del Consejo que preside y por acuerdo de éste organismo de quien él es solo un reflejo en este acto.

Añade que en espíritu está presente el digno señor gobernador civil, que le ha honrado confiándole la presidencia del mismo, haciendo constar que como autoridad y como particular, está identificado con el bien de la provincia; dispuesto á toda clase de gestiones en su favor.

Y, por último, que igualmente están adheridos, y con todo entusiasmo, los dignos representantes en Cortes, habiéndolo así hecho constar los que no pueden concurrir, unos por enfermedad, como el Sr. Ruiz, otros por inexcusables é inaplazables ocupaciones, que los alejan de aquí, contra su voluntad.

Seguidamente expone que hace años, más de veinte, fué motivo de preocupación y de labor para Segovia, el mismo asunto que hoy vuelve á serio, razón bastante para deducir su importancia y su justicia.

Que á la Prensa local, siempre pronta á defender con entusiasmo los intereses de Segovia y de la provincia, se debió recientemente el primer

la entrada de la sala y enmedio de la expectativa general, pues todos querían ver que sucedería entre aquellos dos rudos antagonistas, ensayó su método, que consistía en introducir entre dos espectadores sus codos á manera de cuñas, penetrando con su cuerpo entre los que estaban más unidos.

Sin embargo, aquel era un joven de corta estatura, cuyo rostro pálido y miembros flacos indicaban una constitución tan pobre como sus salientes ojos la más firme voluntad.

Mas apenas su codo hubo rozado el cuerpo del joven que estaba delante de él, este se volvió vivamente, asombrado de la agresión, y con el mismo movimiento levantó un puño amenazador sobre la cabeza del temerario.

Los dos antagonistas se hallaron entonces frente á frente, y los dos profirieron al mismo tiempo una exclamación.

Acababan de reconocerse.

—¡Ah! ¡ciudadano Mauricio—dijo el joven que acababa de llegar con un acento de angustioso dolor—, dejadme pasar, permitidme ver, os lo suplico; después me mataréis!

XLVI

El Juicio

El vigésimo tercero día del mes del año II de la República Francesa, única é indivisible, correspondiente al 14 de Octubre de 1793, en antiguo estilo, como se decía entonces, una multitud curiosa invadía desde la mañana las tribunas del salón donde se celebraban las sesiones revolucionarias.

Las galerías del palacio y las avenidas de la Conserjería estaban atestadas de espectadores ávidos é impacientes que se transmitían unos á otros los rumores y las pasiones, como las olas se transmiten sus mugidos y su espuma.

A pesar de la curiosidad con que cada espectador se agitaba, y tal vez á causa

aviso, la primera indicación, el primer grito de alarma y de entusiasmo en el asunto del ferrocarril Segovia á Burgos por Aranda, grito que recogido por el que habla, cual le imponía el deber de su cargo, le llevó á ponerse en comunicación y contacto con sus compañeros de Burgos y Bilbao.

De esas correlaciones fué síntesis una carta del señor comisario regio de Burgos, en que le incluía otra del representante burgalés en el comité bilbaíno, siendo la síntesis de ésta:

1.° Que allá por el año 1907, Bilbao entró en laboración decidida para lograr una vía corta que la relacionase con Madrid, por razones que no han de ocultarse, al menos enterado.

Al efecto, celebró una gran asamblea, en la que estuvieron presentes Segovia y Burgos, como coadyuvadoras é interesadas.

De esa Asamblea que presidía el Sr. Arias de Miranda, salió un comité, bajo la dirección del señor de la Sota.

2.° Este comité, durante los tres años transcurridos, ha examinado y compulsado todos los proyectos, estudios y memorias de los diversos trazados de vías rectas Madrid-Bilbao, y en el último Enero, acordó proponer con el carácter definitivo, el de enlace de Segovia con Burgos por Aranda.

3.° Se estimó el más beneficioso. 1.° porque era el que suponía menos coste de construcción y mayores probabilidades. 2.° porque era el que lastimaba menos los creados y respetables intereses de las Compañías ferroviarias. 3.° porque tenía ya un previo estado legal sobre que apoyarse.

Así las cosas, decidido Valencia á su directo, y por lo mismo en una por grado Bilbao, y siendo de razón que las grandes poblaciones aspiren á la rectificación de recorridos con beneficio del tráfico, cosa ya hecha y haciéndose en todos los paises; interesado Burgos, y considerándolo de conveniencia para Segovia, y más de las dos terceras partes de su provincia, pensando también que si por cualquier indolencia se recurría á otro trazado, éste ya no tendría razón de ser; dió cuenta el Sr. Carsi á las Corporaciones, entidades y personalidades, de la calidad del suceso, oportunidad del instante, resolviendo el Consejo provincial de Fomento, esta convocatoria, en la que abrió discusión:

1.° Sobre la conveniencia ó no, de esa vía.

2.° Caso afirmativo sobre nombramiento de un comité que tiene sobre sí, todo lo relacionado con este asunto, y en que esten representadas las fuerzas todas á quienes interesa.

3.° Sobre la conveniencia de que realizadas las gestiones de conjuntos se acometa con decisión, y sin vacilaciones el problema.

Punto que estima, que los pueblos unidos, que con razón y justicia solicitan en pro de su desarrollo y lo hacen correctamente, con persuasión, enérgica y tenaz, logran su deseo.

Hablaron el señor alcalde presidente del Ayuntamiento, el Sr. Cano de Rueda, el Sr. González Bartolamé, el Sr. Pedrazuela y el Sr. Villa.

El nombramiento de la Comisión especial de esta asamblea, recayó en los senadores y diputados á Cortes por la provincia, presidente y comisión permanente de la Diputación provincial y alcalde y Comisión especial del Ayuntamiento de Segovia, estando representadas también todas las corporaciones y entidades de la misma, por sus presidentes y delegados, y los pueblos por los alcaldes ó delegados de los de mayor censo de población.

Asimismo figuran en dicha comisión el comisario regio de Fomento, y la Prensa local, á cargo de sus directores.

El Sr. Huertas, consideró que debía hablarse claramente exponiendo por donde discurría el trazado, y no eycluyendo los pueblos pequeños para no establecer diferencias.

Le contestó la presidencia, que el trazado era el ya anunciado en su fecha, y cuyo detalle, no era del instante, mucho más que en los replanteos y por mil concausas, sufren variación tales proyectos para acuplarlos al terreno ó unidades de momento; que todos apeteciamos la diafanidad y sentiríamos la obscuridad en asunto tan capital como este; y que nadie se prefería ni pretería, pues para el comisario regio eran todos igualmente queridos, y todos estaban bajo el amparo de su representación por igual.

El Sr. Cano, rectificó.

Insistió el Sr. Huertas, y la presidencia le manifestó, que no era oportuno discurrir sobre las pequeñeces de saber si el trazado se acercaba ó separaba más de unos sitios que de otros; que ante los grandes ideales, no podían ni debían dividirnos perjuicios apreciativos y que con resolución debíamos ir á ese ferrocarril que piden con justicia, las dos terceras partes de la provincia, porque es vergonzoso que sigan teniendo los medios de relación de hoy, acerca de los que podrá extenderse por serle conocido de presente.

Con ellos ni puede haber riqueza, ni comercio, ni satisfacción, ni siquiera cabe llamar provincia á ese conjunto, por el que esos pueblos solo se ligan con Segovia por capitalidad, no por posibilidad de trato frecuente.

En esta reunión dominaron impresiones optimistas y el entusiasmo más sincero, mostrándose todos dispuestos á cooperar con su esfuerzo á tan magna empresa.

POR ESPAÑA

DOBLE CRIMEN EN ALCIRA

En una casa de dudosa reputación entraron Francisco Carrascosa y Salvador Costera, pretendiendo que les dieran de beber gratis, y armaron un regular escándalo.

Agustín Fabra, que llegó en aquellos momentos, les acometió con una enorme navaja, causándoles la muerte.

Un concurrente á la casa, que era ajeno á la cuestión, aterrorizado de la furia de Agustín, tiróse de cabeza á un pozo, donde permaneció algunas horas, siendo extraído con dificultades.

Cuando llegaron las autoridades al lugar del suceso, se encontraron con que los muebles que no habían salido por la ventana estaban rotos.



EL MIZZIAN

CRONICA DEL SUPREMO

Civil.—Responsabilidad del porteador.—Incapacidad de las mujeres para ser testigos.—Bienes reservables.
Contencioso.—Incautación de bienes de una fundación.

Entre las sentencias últimamente dictadas por el Tribunal Supremo son dignas de especial mención las que resuelven los casos siguientes:

La Compañía de Ferrocarriles del Sur porteó á Almería 595 barriles de uva valorados en 11,50 pesetas cada uno que se negó á retirar el consignatario por haber sufrido avería algunos. Practicada á su instancia un reconocimiento el perito de la Compañía atribuyó la avería á fermentación de la uva y el del consignatorio la mojadura del barril por efecto de las lluvias por lo cual fué dejado el género de cuenta de la Compañía la cual lo vendió en subasta á 2,75 pesetas barril.

La Audiencia de Granada, apreciando que las averías se debieron á culpa de la Compañía, la condenó á pagar lo reclamado y el Tribunal Supremo, al declarar no haber lugar al recurso, establece la doctrina de que el porteador es responsable de las pérdidas ó averías debidas á negligencia ó falta de las precauciones oportunas y que la prescripción se interrumpe por el reconocimiento de la obligación ó por la renovación del documento en que se funde el derecho del acreedor.

* * *

Instituída heredera verbalmente por doña María del Pilar Galí, doña Rafaela Antón, á su instancia y con arreglo al capítulo 48 del Privilegio «Recognoverunt Proceres» acordó el Juzgado de Barcelona y fué prestado por dos testigos, que eran matrimonio, ante el altar de Santa Cruz el juramento y consiguiente declaración de haberse hallado presente á dicha última voluntad y de ser cierta la institución de heredero.

Por la oposición de un hermano de la causante, se declaró que la mujer del matrimonio declarante, estaba incapacitada para ser testigo con arreglo á la legislación común y á la especial de Cataluña.

El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso estableciendo la doctrina de que las mujeres se hallan incapacitadas para actuar como testigos en los testamentos sacramentales.

* * *

Un caso curioso de la reserva, establecida por el artículo 811 del Código civil ha resuelto también la Sala primera.

Un padre fué declarado heredero de su hijo que había sido instituído heredero universal por su madre esposa de aquel, y practicadas las operaciones particionales por escritura de 19 de Septiembre de 1908, un hermano de la madre dedujo demanda contra el padre para que se reconociese su derecho á la reserva sobre los bienes adquiridos por el hijo de la madre y herederos de aquel por el padre y que, por su carácter de reservatario, tenía derecho á intervenir en las operaciones de partición que pudieran verificarse de los bienes de su hermana.

La Audiencia de Granada accedió á la demanda declarando que el actor tenía derecho á intervenir en las operaciones particionales de los bienes de su hermana, por ser donde había de determinarse los que heredó su hijo, sobre los que, por tanto, recaía la reserva.

La Sala declara haber lugar al recurso sosteniendo la doctrina de que hasta la muerte del obligado á reservar, no puede afirmarse que asiste al reservatario más que una esperanza ó espectación de derecho, no obstante hacer la obligación de reservar desde la muerte del descendiente; y por ello ni puede atribuirse la cualidad de heredero en los bienes reservables ni ejercitar otras acciones que las encaminadas á asegurarlos durante ella y á exigir mientras no se aseguren la resolución de las enagenaciones de los inmuebles si fuesen culpables; no pudiendo en su consecuencia intervenir en las operaciones particionales ejecutadas por el reservista.

* * *

En materia contencioso-administrativa se ha resuelto por la Sala 3.ª un interesante recurso sobre Beneficencia, estableciendo la siguiente doctrina.

Que antes de incautarse la Administración de los bienes de una fundación es preciso determinar si la institución tiene, además, el caracter de beneficencia particular para otros fines que no sean los meramente docentes debiendo proceder á la declaración de la calificación jurídica de la fundación y la determinación de la forma de ser exactamente cumplida la voluntad del fundador.

José Luis Castillejo.

LAS CEDULAS PERSONALES

Por la Alcaldía se hace hoy público el siguiente edicto:

Don Pedro Zúñiga y Otero, alcalde constitucional de esta capital.

Hago saber: Que terminada la formación y clasificación del padrón para la adquisición de cédulas personales de todos los habitantes de este término municipal obligados á obtenerlas, se halla de manifiesto por ocho días, en el Negociado correspondiente de la Secretaría de este Municipio, á fin de que cuántos lo deseen, puedan presentar á la Corporación las reclamaciones que procedan.

Lo que se hace público por medio de este bando para conocimiento de los interesados, sujetos á dicho impuesto.

Segovia 18 de Mayo de 1912.

Carnet del reporter

Aniversario

Ayer se vieron muy concurridos los actos religiosos celebrados en las iglesias de San Martín y del Corpus, en memoria de la angelical señorita Carolina Lossada Dicenta; recibiendo con tan triste motivo muchos testimonios de afecto sus desconsolados padres, los condes de Casa-Canterac, á quienes en esta fecha expresamos una vez más nuestro sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

Una excursión

Algunas distinguidas familias de Segovia han hecho hoy una agradable excursión á los pintorescos alrededores de La Granja.

Primera comunión

Ha tomado comunión por primera vez en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de esta ciudad, el niño Miguel Sainz Margareto, hijo de nuestro querido amigo D. Julián Sainz.

Reciban uno y otro nuestra enhorabuena.

De viaje

Se encuentra en Segovia la distinguida profesora de instrucción primaria y cultísima escritora señorita Alejandra Lafuente.

—Ha llegado á esta población el acaudalado propietario de Medina del Campo, D. Ramón Díez, con objeto de pasar algunos días al lado de sus hijos los señores de Queralt (don Eduardo).

—Han llegado á Segovia el abogado del Estado en Zamora, D. José María Cid, con su bella y elegante esposa (née Emilia Díaz Varela).

FIESTA DEPORTIVA

Como anunciamos á nuestros lectores, mañana se celebrará una interesante fiesta deportiva en la plazuela de la Academia de Artillería, de cinco á siete de la tarde.

Habrá partido de «foot ball», concurso hípico y ejercicios gimnásticos.

En la fiesta tomarán parte la Sociedad gimnástica madrileña, y varios alumnos de Artillería.

El espectáculo estará amenizado por la banda de música de la Academia.

La entrada á la fiesta será pública.

Los pluses de los repatriados de Cuba

Repatriados:

Atendiendo á deberes de la sociedad Central Madrileña, y en virtud de que el pago de nuestros créditos se retrasa, creemos conveniente rogar á todos los compañeros que con nosotros compartieron las penalidades de una campaña tan larga, que se presenten ó dirijan á la calle de Escuderos, núm. 13, pral. interior, á don A. García Mateos, representante, debiendo mandar sello para la contestación, pues se asegura el cobro de pluses por conducto de esta representación de repatriados, en breve plazo de ocho días.

A. García

Tribuna libre

A los secretarios de Ayuntamientos de la provincia

No debeis de mirar con indiferencia lo transcendental que es para nuestra clase esa Asamblea regional de secretarios de Castilla la Nueva, Avila y Segovia, que se ha de verificar en Madrid durante los días 18 al 23 de los corrientes, con el fin de mejorar ó mejor dicho, con el fin de establecer la estabilidad de nuestros cargos, y asegurar nuestro porvenir y el bienestar de nuestras familias, si llegarea á ser una realidad todos los extremos que en ella se han de discutir.

Es preciso que todos reflexionemos y nos demos cuenta de nuestra miserable y penosa situación.

La clase de secretarios, á pesar de ser numerosa, no ha llegado aún á constituir un cuerpo ó una carrera oficial como debiera ser, y nuestra es la culpa; y al decir es nuestra, me refiero á todos en general: compañeros para llegar á ello, hemos de hacer un gran esfuerzo para ser conseguido nuestro anhelo, y ahora debemos de aprovechar esta ocasión propicia que se nos presenta.

Todos aquellos que pasan su vida trabajando á favor del Estado obtienen el día de mañana para sus hijos y sus mujeres alguna remuneración, pues, ¿por qué al secretario de Ayuntamiento no se le puede considerar

de esto mismo, cada oleada de aquel revuelto mar, oprimido entre dos barreras, la exterior que la empujaba y la interior que la rechazaba, mantenía en un flujo y reflujo poco más ó menos la posición que había tomado; pero también los que se colocaron mejor habían comprendido que era necesario hacerse perdonar su ventaja. Con este fin referían á sus vecinos peor colocados que ellos lo que veían y lo que oían.

Pero junto á la puerta del tribunal, un grupo de hombres se disputaba rudamente un espacio de diez líneas, porque éste bastaba para ver, entre los hombros de otro, un rincón de la sala y la figura de los jueces, así como también la del acusado.

Por desgracia, aquel paso de un corredor á otro, aquel desfiladero tan estrecho, un hombre le ocupaba casi enteramente con sus anchos hombros y sus brazos arqueados, que repelían á toda la multitud vacilante, dispuesta á penetrar en la sala si la muralla de carne desaparecía.

Aquel hombre, inmóvil en la puerta del tribunal, era joven y bien parecido, y á cada sacudida más fuerte que la multitud le imprimía, agitaba como una crin su abun-

dante cabello, bajo el cual brillaba una mirada sombría y resuelta. Después, cuando con esta última y el movimiento había rechazado á la multitud, conteniendo sus repetidos ataques, volvía á caer en su meditación inmóvil.

Cien veces la compacta muchedumbre había intentado derribarle, porque era alto y detrás de él no se podía ver nada; pero, como hemos dicho, una roca no hubiera estado más firme.

Sin embargo, en la otra extremidad de aquel mar humano, enmedio de la multitud oprimida, otro hombre se había abierto paso con una perseverancia que tenía algo de feroz; nada le había detenido en su infatigable progresión: ni los golpes de aquellos á quienes dejaba detrás, ni las imprecaciones de aquellos á quienes sofocaba al pasar, ni las quejas de las mujeres, pues había muchas en aquella multitud.

A los golpes contestaba con otros, á las imprecaciones con una mirada ante la cual retrocedían los más valerosos, y á las quejas por una impasibilidad semejante al desdén.

Al fin llegó á colocarse detrás del vigoroso joven que cerraba, por decirlo así,

empleado del Estado, y poder adquirir los derechos de éstos, y pertenecer á la carrera administrativa del mismo?

Hasta los obreros se reunen y forman sus Cajas de Ahorros con la protección del Estado. A nosotros hasta ésto nos falta; al dejar de existir quedan en el mayor desamparo nuestros hijos y nuestras mujeres, y ésto es dolorosísimo por no decir cruel. Pues bien, ¿nos negarán los poderes estas justas peticiones que en la gran Asamblea se acordarán hacerlas, para el bien de nuestra clase?, ¿nos las negarán? ¿no obtendremos esa protección de aquéllos?

Se impone, compañeros, imperiosamente la necesidad de asociarnos todos, para que, de esa unión pueda surgir la solución que todos ansiamos, y á la que todos podemos aspirar.

Acudid pues, todos sí, á la gran Asamblea regional de secretarios y empleados municipales de Castilla la Nueva, Avila y Segovia, y de esta manera se vigorizarán nuestros esfuerzos para conseguir el mejoramiento de la clase.

Un secretario

La corrida de ayer en la corte

Cogidas de Vicente Pastor y «Bombita».-Partes facultativos.

En la corrida celebrada ayer en Madrid, en la que se lidiaban ocho toros de Miura, resultaron heridos los famosos diestros Vicente Pastor y Ricardo Torres *Bombita*.

El primero de dichos diestros fué cogido por el toro segundo, en el momento de propinarle una soberbia estocada, de la que murió el miureño instantáneamente.

El segundo, al entrar á herir al sexto toro, que era muy difícil de lidiar, achuchado por éste cayóse al suelo, produciéndose una lesión de importancia en el pie izquierdo.

Ingresaron ambos en la enfermería.

He aquí los partes facultativos:

«Durante la lidia del segundo toro, ha ingresado en esta enfermería el diestro Vicente Pastor, con una contusión de segundo grado, con hematema, siguiendo el trayecto de los vasos femorales, en la cara interna, tercio inferior del muslo derecho, lesión que le impide continuar la lidia.—Doctor Olivares.»

Fué conducido á su casa en una camilla.

*
* *

«Durante la lidia del sexto toro, ingresó en la enfermería el diestro Ricardo Torres, *Bombita*, que sufre la rotura, en sus dos tercios internos, del tendón de Aquiles izquierdo, lesión que le impide continuar la lidia.»

ESCUELAS Y MAESTROS

Material de adultos

El habilitado de los partidos de Cuéllar, Riaza, Sepúlveda y Segovia remiten las cuentas del material de adultos, correspondientes á los trimestres segundo, tercero y cuarto del 1911.

Epidemias

El maestro de Chavida D. Carlos Martín Pinillos, el alcalde de Aldeosancho y la maestra de Requijada doña Raimunda Pausa, comunican que con fecha 15 del actual han clausurado las escuelas de dichos pueblos por haberse desarrollado la epidemia del sarampión.

Memoria de adultos

Se ha recibido la memoria de adultos enviada por D. Julián Vírseda, maestro de Carrascal de la Cuesta.

Cuenta

La maestra de Fuentepiñel doña María Sanz, remite la cuenta del material de la escuela diurna correspondiente al año de 1911.

Acuse de recibo

Le remite el maestro de Cubillo don Domingo Minguez, de la credencial que le fué remitida nombrándole maestro interino de la escuela nacional de La Losa, con la dotación anual de 375 pesetas.

Renuncia

Le ha sido admitida la renuncia presentada al maestro de Tolocirio, fundada por causa de enfermedades que le impiden dedicarse á sus ocupaciones habituales.

Quejas

El maestro de Gomezserracín D. Anselmo Sainz, se queja de haberle inferido el alcalde de dicho pueblo, palabras injuriosas contra su dignidad profesional, y por no suministrarle una casa decente, puesto que hace tres semanas se le ha ordenado por el presidente de la Junta de Instrucción pública.

Devolución

El alcalde de San Ildefonso devuelve informada por aquella Junta local, la comunicación suscrita por D. Marcelino Bernal Martín, maestro interino de la escuela de niños de Balsaín denunciando la existencia de una escuela privada en dicho barrio.

NOTICIAS

La becerrada benéfica

La comisión organizadora de la becerrada á beneficio de los soldados heridos en Melilla, nos ha enviado relación detallada de los gastos é ingresos.

Estos importan 4.985,60 pesetas y los gastos 2.235, quedando un producto líquido de 2.750,60 pesetas.

En el número próximo insertaremos los detalles completos de esta liquidación, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Una invitación

Nuestro distinguido amigo, el director del Instituto General y Técnico don Lope de la Calle, ha tenido la atención de invitarnos en nombre de aquel claustro, á la solemne función religiosa que se celebrará mañana en la iglesia del Salvador, en cumplimiento de lo estatuído enla fundación de Ochoa Ondátegui.

Agradecemos la invitación y prometemos nuestra asistencia al acto.

La fiesta de la Rosa
En Santo Domingo el Real

La Asociación del rosario perpétuo de María celebrará en esta santa iglesia, la solemne fiesta de la *Rosa* el domingo 19. Por la mañana se dirán misas hasta las doce. En la de las ocho, se dará la comunión general á los asociados y demás fieles entregándoles una hermosa estampa de la Virgen. En la misa de las nueve, se expondrá á S. D. M. quedando expuesto, á la adoración de los fieles hasta la reserva de la tarde. *Los guardias del honor de María*, velarán á S. D. M. en compañía de sus respectivos coros y demás fieles haciendo la *Hora de guardia* en correspondientes turnos.

Por la tarde, á las cinco y media, se rezará el santo rosario, á continuación se dirá el sermón y reserva. Después se bendecirán las rosas y se distribuirán entre los asociados y demás fieles.

El tiempo

A las tres de esta tarde ha descargado sobre Segovia una fuerte tormenta, acompañada de viento huracanado y lluvia.

El cariz del cielo es poco tranquilizador, y el barómetro marca un cambio de régimen, pareciendo avecinarse un período lluvioso.

Juzgado municipal

Se ha inscripto en el registro civil, la partida de nacimiento de Carmen Bonache Peromingo.

Enlace matrimonial

Esta tarde, á las cinco y media, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel, Antonio Ramos Plaza, de veinticuatro años de edad, soltero, y Felipa Cebrián Hernández, de treinta y uno, viuda.

Hogar y Moda

Nueva obra que comprende cuatro tomos distintos: dicionario Enciclopédico, Historia Universal, Folletín de Novela, otro de Moda y Labores, contiene 16 páginas de Texto, cada uno ilustrado, en su conjunto. Se publica cuatro veces al mes, por el mínimo precio de 50 céntimos mensualmente, pago adelantado. Para suscribirse en la nueva librería de C. Herrero, Cervantes 9, Segovia.

La música en el paseo

Mañana no dará el acostumbrado concierto en el paseo del Salón la banda de música de la Academia de Artillería, por tener que asistir á la fiesta deportiva, de la cual nos ocupamos en otro lugar de este número.

Joven desaparecido

En el pueblo de Mozoncillo ha desaparecido del domicilio paterno, el joven de diez y seis años, Pedro Antón, ignorándose su paradero.

Casa de Socorro

A las siete de la mañana de hoy ha sido curado en este benéfico establecimiento, Benito Muñoz, de cincuenta y tres años de edad, casado. habita calle del Rancho, núm. 5; el cual, trabajando en la estación del ferrocarril y por efecto de una caída, se produjo una luxación de la articulación escapular humeral izquierda.

También á las once de esta mañana se presentó en brazos de su madre la niña de dos años de edad, Rosa Sesma, que vive en la calle de Velarde núm. 30, la cual por efecto de un movimiento brusco se produjo una luxación en la articulación humero cubital izquierda.

Subasta judicial

Para pago de quinientas pesetas, costas y gastos, en la demanda de un juicio verbal civil que se sigue en el Juzgado municipal de Rapariegos, se saca á pública subasta una casa situada en dicho pueblo, enclavada en la calle de San Antonio, núm. 5

La subasta se celebrará el día 30 en el referido Juzgado.

Calles engalanadas

Con motivo de las fiestas que se celebran en el barrio del Salvador, se han engalanado las calles que conducen á la plazuela de dicho barrio.

Denuncia

El subdelegado de veterinaria del partido de Sepúlveda, ha denunciado á D. Mariano Pérez, vecino de Urueñas, por ejercer la profesión sin estar provisto del correspondiente título.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio D. Alberto Conchez, don Arturo Arul, Mr. Garnier, D. Ricardo Martín, Sr. Nicolet, D. Alfonso Copano, D. Juliano Vega, D. Gregorio Escorial, D. Eduardo González, D. Ignacio Aguirre y varios turistas.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Pedro Celestino.

Cultos para mañana

En la iglesia de San Miguel, la sociedad de señoritas doncellas, celebrará su fiesta á María del Amor Hermoso.

A las ocho de la mañana será la misa de comunión, y á las once, la mayor sacramental, siguiendo S. D. M. expuesto hasta después de terminado el ejercicio de la tarde, en que predicará un señor coadjutor de la parroquia.

—En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En las Religiosas de la Encarnación, novena á Santa Rita de Casia.



ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4,30 tarde)

Una tormenta

Ha descargado una fuerte tormenta de pedriscos, produciendo daños de consideración en los campos y en las galerías de cristales de los edificios.

Conferencia

El Sr. Canalejas, ha estado en Gobernación conferenciando con el Sr. Barroso.

Este le participó que las noticias de provincias son tranquilizadoras y que solo de Sabadell había algo nuevo sin importancia.

Las negociaciones

Ha confirmado el Sr. Canalejas que ayer se entrevistó con los embajadores de Inglaterra y Francia.

A esta entrevista asistió el Sr. García Prieto.

De ella no ha salido nada provechoso.

Se trató de las negociaciones franco-españolas.

Las Cortes

También han conferenciado el Sr. Canalejas y el conde de Romanones, el cual manifestó al jefe del Gabinete que cree que esta tarde se celebrará sesión en el Congreso, por haber suficiente número de diputados.

Se discutirá el proyecto de organización política y administrativa de Canarias.

Marconi en Madrid

El Sr. Canalejas estuvo hoy despachando con el Rey, hablando largamente de la llegada á Madrid, del ilustre Marconi, á quien se espera mañana.

El famoso electricista italiano será agasajado con un almuerzo en la Embajada Italiana, y una comida en el hotel Ritz, á la que asistirá el Sr. Canalejas.

Marconi será recibido por el Rey, y el martes saldrá de regreso para Francia.

Fiesta simpática

Esta mañana han celebrado los puntualistas una *garden party* en el campo del Moro.

Asistieron el Príncipe de Asturias y los infantitos.

El Príncipe ofreció el té de honor á los ministros, y el señor Canalejas le obsequió con un hermoso pendón morado de Castilla.

Ha resultado una fiesta brillantísima.

BERMÚDEZ

Academia de Artillería

Debiendo procederse el día 2 del próximo Junio venidero á la venta en pública subasta del ganado caballar, de desecho de la expresada Academia, se anuncia al público que el expresado acto tendrá lugar en el Picadero de dicho Centro el día mencionado, á las once de su mañana.

Segovia 18 de Mayo de 1912.

El Jefe del Detall, **Tomás Sanz.**

SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de familia de la incapacitada doña Clementa Pascual y Pascual, se venden diferentes fincas rústicas perteneciente á la misma, en los pueblos de Hontoria y Perogordo, mediante subasta que tendrá lugar en este pueblo el 19 de los corrientes, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el domicilio del que suscribe.

Hontoria, 9 de Mayo de 1912.

El presidente, **Francisco Pascual.**

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CERPIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 7.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid ...... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de el lotogia determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, al Ciática, la ***Disfagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singodore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACION RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR
REGENERADOR } de la SANGRE

EN VENTA:

Todas las Farmacias y Droguerias.

Depositario general para toda España:

Don Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, á SEDAN (Francia).

SASTRERIA -- ESPECIAL

EN TRAJES PARA NIÑAS Y NIÑOS

SE REMITEN CATALOGOS gratis con Precios, Figurines y Condiciones de Pago.

Pablo Escudero. -- Espoz y Mina, 9.-- Madrid